

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL VEINTICINCO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del ocho de julio de dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ (Presidente), MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO, MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE y el Secretario General de Acuerdos SERGIO CASTAÑEDA FLETES, a fin de celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria del ocho de julio de dos mil veinticinco, para lo cual el Magistrado Presidente solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente) Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente) Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Hago del conocimiento que se encuentran presentes los tres Magistrados que integran la Sala Superior, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 57 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
- 2. Aprobación del Orden del Día;
- 3. Seguimiento de Acuerdos de Sala Superior;
- 4. Aprobación del Turno de Recursos de Reclamación y Apelación;
- 5. Aprobación de Sentencias;
- 6. Asuntos Varios y;

1/66

DEOIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO



7. Clausura.

- 1 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedó desahogado.

- 2 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Somete a su aprobación el orden del día, si no existe manifestación al respecto, Secretario nos toma la votación.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Enseguida Presidente.

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/12/O/2025. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz **el Magistrado Presidente**: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El punto número tres del orden del día, corresponde al seguimiento de acuerdos de sala superior.

Por lo que me permito informarles, que, en Sesión pasada, se recibió de la Quinta Sala Unitaria, el juicio 2202/2025, que, por tratarse de un Juicio de Responsabilidad Patrimonial, se remitió al área correspondiente para estudio y en su caso admisión.

Los Magistrados quedaron enterados del asunto.

- 4 -

En uso de la voz **el Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El punto número cuatro del orden del día, es la aprobación del Turno de Recursos de Reclamación y Apelación, se somete a consideración la lista de turnos de los recursos que las

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINO



Salas han remitido para su trámite, misma que fue elaborada conforme a las reglas establecidas por esta Sala Superior, que corresponden a 117 recursos, de los cuales 74 son de reclamación y 43 de apelación, solicitando su aprobación para la entrega a las Ponencias y Mesas correspondientes.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: La propuesta es para que se turnen a la brevedad posible, los recursos tanto de apelación como de reclamación, para su proyecto y que se sesionen lo más pronto posible, si no tienen algún comentario, nos toma la votación por favor, Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente.

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/02/12/O/2025. Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracciones XIV y XVII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 18, fracción VII, del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior aprobaron por unanimidad de votos la lista de turno de asuntos de competencia de Sala Superior, relativos a los Recursos de Reclamación y Apelación. Se ordena la realización de los acuerdos y oficios correspondientes para su distribución.

- 5 -

En uso de la voz **el Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El punto número cinco del orden del día corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de sentencias.

En uso de la voz **el Magistrado Presidente:** Se ordena al Secretario dar cuenta a esta Sala Superior de los proyectos de sentencias.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Magistrados iniciamos con los proyectos propuestos por la **Primera Ponencia**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 956/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como erdena Presidente:

3/66

DÉCIMA SEGUNDA SES ÓN ORDINARIA CHO DE JULIÓ DE DOS MIL VEINJICINCO

4

É



Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/03/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 956/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 966/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO, **A favor**. Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor**. Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/04/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 966/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1136/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. A favor. Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. A favor. Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. A favor.

4/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO



Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/05/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1136/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1137/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/06/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1137/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1142/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO, **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

5/66

DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA EHO DE JUNO DE DOS MIL-VEINTÍCINCO

4



ACU/SS/07/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1142/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1149/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/08/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1149/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1151/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/09/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa



Tribunai de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1151/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1153/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/10/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1153/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1154/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/11/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de

7/66

DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIÓ DE DOS MIL VEINTICHOO



votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1154/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1160/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/12/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1160/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1161/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/13/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1161/2025.

4



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1164/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/14/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1164/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1165/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/15/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1165/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1167/2025.**

9/66

SECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULÍO DE DOS MIL VENTICINCO



En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/16/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1167/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1169/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/17/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1169/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1177/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

10/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VENTICINCO



En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/18/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1177/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1180/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/19/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1180/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1182/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. A favor.

DÉDIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

OCHO DE JULIO DE DOS MILL VEINTICINCO

J



Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor**. Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/20/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1182/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1184/2025 Juicio en línea.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/21/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1184/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1187/2025 Juicio en línea.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

12/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO



Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/22/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Regiamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1187/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1189/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/23/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1189/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1191/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

13/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEIDIFICINCO

J)



ACU/SS/24/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1191/2025 Juicio en línea.

En úso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el éxpediente Recurso de Reclamación 1194/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. A favor. Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. A favor. Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. A favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/25/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1194/2025 Juicio en línea.

Epruso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el expediente Recurso de Reclamación 1199/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. A favor. Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. A favor. Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. A favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/26/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento

> DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORIDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTJEINCO



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1199/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1203/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/27/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1203/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1204/2025 Juicio en línea.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

4

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/28/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por una minidad de

15/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MILVEINTÍCINCO

 \int



votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1204/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1206/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/29/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1206/2025 Juicio en línea.

En úso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1208/2025 Juicio en línea.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/30/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1208/2025 Juicio en línea.

J.



En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1209/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/31/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1209/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1210/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/32/11/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1210/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 800/2025**.

17/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINIFICIO



En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE.**A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/33/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 800/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 922/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/34/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 922/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el **Recurso** de **Apelación 927/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

18/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO 1



En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/35/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 927/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 940/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor de los resolutivos.**Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/36/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 940/2025, con el voto a favor de los resolutivos de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aquirre.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1113/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

19/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JUDO DE DOS MIL VEINTICACO



Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/37/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Regiamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 1113/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1124/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/38/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artícuto 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 1124/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1126/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor de los resolutivos.**

20/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MILVEINTICO



Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. A favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/39/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 1126/2025, con el voto a favor de los resolutivos del Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1128/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/40/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 1128/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1135/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. A favor.

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. En contra, emito mi voto particular

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. A favor.

21/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ORMO DE JULIO DE DOS MIL VEINICHO



Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/41/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 1135/2025, con el voto en contra razonado de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1222/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/42/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 1222/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1231/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:



ACU/SS/43/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 1231/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1251/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/44/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Regiamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 1251/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación SEA 11/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO, **A favor.**Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

23/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO



ACU/SS/45/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación SEA 11/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Conflicto Competencial 02/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/46/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 02/2025 Conflicto Competencial.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Magistrados continuamos con los proyectos propuestos por la **Segunda Ponencia.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 696/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MILVEINTICINO



ACU/SS/47/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 696/2025.

En usó de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el **Recurso** de **Reclamación 763/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/48/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 763/2025.

Envuso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 829/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor de los resolutivos.**Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/49/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones IJ VIII y 19 del Reglamento

25/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICHOCO



Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 829/2025, con el voto a favor de los resolutivos de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1028/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/50/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1028/2025.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el expediente Recurso de Reclamación 1052/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/51/12/O/2024. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de

M

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOSMIL VEINTICINCO



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1052/2025 Juicio en línea.

En juso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el expediente Recurso de Reclamación 1072/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. A favor. Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. A favor. Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/52/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1072/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el expediente Recurso de Reclamación 1073/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. A favor. Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. A favor. Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. A favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/53/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1073/2025 Juicio en línea.

27/66

DÉCIMA SEGUNDA SESTÓN ORDINARIA OCHO DE JÚLIO DE DOS MIL VEINTICINCO



En viso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1078/2025 Juicio en línea.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/54/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1078/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1139/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/55/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1139/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1141/2025.**

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORBITARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO



En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. A favor. Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. A favor. Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. A favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/56/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Regiamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1141/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1145/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/57/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1145/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1146/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

29/66

DÉCIMA SÉGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICIACO



En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/58/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1146/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1156/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo

ACU/SS/59/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1156/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1157/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. A favor.

30/66

DÉCIMA SEGUNIDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOSMIL VEINTICHOO



Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo

ACU/SS/60/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1157/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1159/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/61/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1159/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1170/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MILL VEINTICINCO



Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/62/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1170/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1174/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/63/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1174/2025.

En úso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1176/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el [siguiente punto de acuerdo:

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN PROINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

ACU/SS/64/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1176/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1186/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/65/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1186/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1188/2025 Juicio en línea.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/66/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento

33/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIZINCO



Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1188/2025 Juicio en línea.

En usó de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1192/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/67/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1192/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1193/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/68/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de

12



votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1193/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1195/2025 Juicio en línea.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/69/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1195/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1202/2025 Juicio en línea.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO, **A favor**. Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor**. Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/70/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1202/2025 Juicio en línea.

35/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JUNO DE DOS MILVENTICINCO



En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1205/2025 Juicio en línea.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/71/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1205/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1207/2025 Juicio en línea.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor de los resolutivos.**Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/72/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1207/2025 Juicio en línea, con el voto a favor de los resolutivos de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1212/2025 Juicio en línea**.

Jaria 20



En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/73/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1212/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 2278/2024.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor de los resolutivos.**Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/74/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 2278/2024, con el voto a favor de los resolutivos de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 796/2025**.

37/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CHO DE JULIO DE DOS MILLUFINICIO



En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/75/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación. 796/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 953/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **En contra, emito mi voto particular.**Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/76/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 953/2025, con el voto en contra razonado de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1103/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, mos toma la votación Secretario.

Y

38/66



En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/77/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 1103/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1118/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/78/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 1118/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1133/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO, A favor.

39/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL MEINTICINCO



Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. A favor. Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. A favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/79/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 1133/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1216/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/80/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 1216/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1226/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.** G

40/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DEDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEIN ICINCO



Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/81/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 1226/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1241/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/82/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 1241/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1247/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

41/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO, DE JULIO DE DOSAMIL VEINFICINCO

A



ACU/SS/83/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 1247/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1254/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/84/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 1254/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1257/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/85/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento

6

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO



Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 1257/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1258/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/86/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 1258/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1260/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/87/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de

43/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN OPDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO



votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 1260/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1264/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/88/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el Recurso de Apelación 1264/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el **Incidente de Nulidad de Notificaciones del Juicio de Responsabilidad**Patrimonial 26/2021 y acumulado 27/2021.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **En contra, emito mi voto particular.**Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/89/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como el artículo 59 fracción III de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del Incidente de Nulidad de Notificaciones del Juicio

44/66

P



de Responsabilidad Patrimonial 26/2021 y su acumulado 27/2021, con el voto en contra razonado de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Juicio de Responsabilidad Patrimonial 50/2024.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. A favor.

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. En contra, emito mi voto particular. Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. A favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/90/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 35, 36 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 28 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente Juicio de Responsabilidad Patrimonial 50/2024, con el voto en contra razonado de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación SEA 10/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. A favor.

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. En contra, emito mi voto particular. Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. A favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/91/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción i de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por mayoría de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación SEA 10/2025, con el voto en contra razonado de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

45/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ORHO DEJUJAO DE DOS MIL VEINTICINCO



En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Magistrados continuamos con los proyectos propuestos por la **Tercera Ponencia.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1138/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/92/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1138/2025.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el expediente Recurso de Reclamación 1140/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/93/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1140/2025.

F

46/66



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1144/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor de los resolutivos.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/94/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1144/2025, con el voto a favor de los resolutivos del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1147/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/95/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1147/2025.

 \int

47/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO



En uso de la voz e**l Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1150/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/96/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1150/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1152/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/97/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1152/2025.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el expediente Recurso de Reclamación 1155/2025.



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/98/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1155/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1162/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/99/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1162/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1168/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

49/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOSMIL VEINTICINCO



En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/100/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1168/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración et expediente **Recurso de Reclamación 1171/2025.**

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/101/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1171/2025.

En uso de la voz e**i Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1172/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. A favor.

50/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS-MIL-VEINTICINCO A



Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. A favor. Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. A favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/102/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numerat 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1172/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1175/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/103/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1175/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1178/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

51/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DEJULIO DE DOS MIL VEINTICINCO



Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/104/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1178/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1179/2025 Juicio en línea.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/105/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1179/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1181/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **En contra, formulo mi voto particular.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOSMIL VENTICIACO

52/66



ACU/SS/106/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por mayoría de votos el proyecto de sentencia expediente Recurso de Reclamación 1181/2025 Juicio en línea, con el voto en contra razonado del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1183/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/107/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1183/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1185/2025 Juicio en línea.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO, **A favor.**Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, **A favor.**Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/108/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa

53/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CHO DE JULIO DE DOS MIL VENTICINCO



del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1185/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1190/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/109/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1190/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1198/2025 Juicio en línea.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor de los resolutivos**.

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor**.

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor de los resolutivos**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/110/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de

 \int

ly .

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO



votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1198/2025 Juicio en línea, con los votos a favor de los resolutivos de los Magistrados Avelino Bravo Cacho y José Ramón Jiménez Gutiérrez.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1200/2025 Juicio en línea.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/111/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1200/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1201/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. A favor. Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. A favor. Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. A favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/112/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1201/2025 Juicio en línea.

 \int

55/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VENTICINCO



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1211/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/113/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1211/2025 Juício en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Reclamación 1213/2025 Juicio en línea**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/114/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1213/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el le expediente Recurso de Reclamación 1214/2025 Juicio en línea.

56/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOSMIL VEINTILEINCO KJ -



En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/115/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1214/2025 Juicio en línea.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 780/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/116/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 780/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 789/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

57/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DEJULIO DE DOS MILIVEINICINCO



En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/117/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 789/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 794/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/118/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 794/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 798/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

9

58/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO



Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. A favor.

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, **A favor**, Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **En contra**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/119/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por mayoría de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 798/2025, con el voto en contra del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 935/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/120/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 935/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 951/2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor de los resolutivos.**Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. A favor.

59/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CHO DEJULIO DE DOS MIL VENTICINCO



Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/121/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 951/2025, con el voto a favor de los resolutivos del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación 1102/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/122/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 1102/2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el **Incidente de Liquidación de Sentencia Juicio de Responsabilidad Patrimonial 52/2018**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **En contra, formulo mi voto particular.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

66 DÉCIMA SEGUNDA :

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MEVEINTICINCO

4

60/66



Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/123/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa 25 del Estado de Jalisco, así como el artículo 59 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del Incidente de Liquidación de Sentencia Juicio de Responsabilidad Patrimonial 52/2018, con el voto en contra razonado del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

Epruso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el íncidente de Liquidación de Sentencia Juicio de Responsabilidad Patrimonial 01/2021.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. A favor. Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. A favor. Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. A favor de los resolutivos.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/124/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa 25 del Estado de Jalisco, así como el artículo 59 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del Incidente de Liquidación de Sentencia Juicio de Responsabilidad Patrimonial 01/2021, con el voto a favor de los resolutivos del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se somete a consideración el Juicio /de Responsabilidad Patrimonial 58/2024.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Si no existe consideración al respect nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordéna Presidente:

61/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MILLVEINTICINCO



Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor de los resolutivos.** Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.** Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/125/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 35, 36 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 28 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Juicio de Responsabilidad Patrimonial 58/2024, con el voto a favor de los resolutivos del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se somete a consideración el expediente **Recurso de Apelación SEA 14/2025**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**. Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor**. Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/126/12/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación SEA 14/2025.

-6-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario dé lectura del siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Corresponde al número seis relativo a los asuntos varios, me permito informarles que no tenemos ninguno.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Algún punto que tengan Magistrados.

62/66

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MILVENTIONCO Y



En uso de la voz la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre: Primero, felicitarlos, porque es nuestra última sesión previa a vacaciones y la verdad es que muy bien, sacamos muchísimos proyectos y nos vamos muy bien, creo que eso es algo de reconocer a nuestros equipos, gracias, el esfuerzo es muy bueno y eso también le da tranquilidad a la ciudadanía de que vamos caminando por el rumbo correcto. El otro punto, como saben, estamos inmersos, gracias a los artículos 118 y 119 de la Ley General de Métodos Alternos, y el 119, ya nos hace parte del sistema de métodos alternos, como saben, aún ostento la calidad de Presidenta Nacional de la Asociación Mexicana de los Tribunales de Justicia Administrativa, por ende, en conjunto con el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que somos las partes interesadas y la representación que en mi caso recae de los treinta y dos Tribunales, estamos a marchas forzadas para establecer los mecanismos y todas las particularidades para que empiecen los Estados a operar, porque la Ley inició con el proceso el veinticinco de junio, ya como obligación, pero nos dio, si no estoy mal, seis meses para efectos de ponerlo en marcha, digo ha sido maratónico, y entiendo porque es un tema de todos los Estados, que es muy complicado entrarle, porque no hay presupuesto, estamos en un año complicadísimo, pero buscando formas en las que pudiéramos allanar y ayudar a los Estados, hay Estados más avanzados que otros; a los Estados que a lo mejor no cuentan con nada: ni el presupuesto ni el personal, ver la forma de como los podríamos ayudar, porque la Ley en el 119 dice que para el representante del Consejo Nacional, que no puede ser Magistrado, tendrá que ser un operador, debe cubrir ciertas características: que hayan tomado el curso, que tengan nociones mínimas y practicas de Métodos Alternos, situación que nosotros ya tenemos, ya que hay una generación completamente certificada, de hecho nuestro Tribunal obtuvo la del IJA, que no es precisamente la certificación que será válida, ya que nosotros, a partir de que se integre el Consejo Nacional, funcionaremos de una forma par, a lo que hacen ellos, porque finalmente la materia es diferente y somos Organismos Constitucionalmente Autónomos, en ese tenor, tanto el Tribunal Federal como el AMTRIJA, les hizo llegar la solicitud de nombrar a su Consejero, a la persona que va representarlos, les decía que entendiendo la situación de varios Estados de que no hay presupuesto ni personal, se abrió la posibilidad que se nombre un interino, una persona solo que represente, que vaya y se pueda establecer el Consejo Nacional de una forma completa, esa es la idea, para que suceda el día jueves diez, que muchas gracias Presidente, porque ya lo platicamos y vamos a ir Avelino y yo en representación del Tribunal, pero considero que sí es importante que vaya el Estado, porque sino el Estado no va tener la representatividad y a partir de ese momento, considero que pudiéramos no estar cumpliendo en tiempo y forma con lo que la Ley nos establece, yo entiendo que en lo imposible no estamos obligados, pero yo lo dejo en la mesa para efectos de responsabilidad de lo que corresponde a mi persona, y si fuera omisa sería peor porque soy precisamente la persona que está operando a nivel Nacional, con mayor razón me corresponde hacer la aclaración, entiendo la situación, lo que se está viviendo, insisto, no es el caso particular de Jalisco, tenemos otro Tribunal que ya accedió a mandar a alguien, ojalá se pudiera, sino se puede nadie está obligado, lo dejo en la mesa para los efectos legales a que haya lugar.

 \int_{0}^{∞}

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OGHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO

63/66



Retoma el uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Muchas gracias Magistrada, tiene algún comentario Magistrado.

En uso de la voz el Magistrado Avelino Bravo Cacho: Sí, nada más en ese tenor, también me tocó representar al Tribunal en una sesión virtual, el pasado viernes cuatro de julio, donde se abordaron unos temas, justamente con el personal del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en este caso quienes encabezaban la reunión era la Magistrada Fany y el Licenciado Valerio, que es el Titular del Centro Federal y básicamente el sentido es que ellos visualizaban como efectivamente se marca en la Ley, es una representación duplicada por así decirlo, por un lado va el Estado, en este caso tu servidor con la representación del Tribunal y que cabría la posibilidad de que nombráramos a un representante, por el tema del centro exclusivamente, que al día de hoy no lo tenemos, la reunión no se me hizo tan certera como debiera pero al final de cuentas es el mensaje que se quería enviar, en esa mesa que conforma el Consejo Nacional de Justicia Administrativa, que como bien señalaba la Magistrada Fany es el espejo o el complemento del otro Consejo Nacional que abarca para las demás materias, en este sentido la labor que se va llevar a cabo el diez de julio, es para instalar el Consejo y se requiere que vayan los representantes de los Centros de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y la primera labor que se hará es designar un Presidente de ese Consejo Nacional, que estará en funciones por tres años con opción a repetir por otros tres y básicamente sería la única función a ejercer por parte de ese representante, si es que lo nombramos por parte de este Tribunal, sino al final de cuentas las demás entidades federativas ya cuentan con centros, como comentaba la Magistrada Fany, algunos van más aventajados que otros, y la intención es que por parte del Gobierno Federal, en este caso a través del Tribunal de Justicia Federal Administrativa, se tenga el quorum legal necesario para lograr esa designación.

Retoma el uso de la voz el Magistrado Presidente: Sí definitivamente, la reforma ya existe y tenemos que adaptarla lo más pronto posible, parte de lo que se va sesionar en Junta de Administración, es precisamente el establecer en el proyecto de presupuesto no solo la figura de los métodos alternos, para que se contrate, seleccione o designe la persona que va ser el Titular, para que se evalúe en el siguiente ejercicio, así como la estructura necesaria. Hay que tomar en cuenta, como bien mencionan, ya es una obligación, y tenemos que hacer lo posible para complementarla, ahora, así como dice la Magistrada, nadie está obligado a lo imposible y existen ciertos factores por lo que está Presidencia considera que no es viable designarlo en este momento y si me gustaría comentarlos con ustedes, ya que no se tiene ningún recurso designado a este concepto, pero eso no implica que no se llegará a atender, bueno, si alguna parte quisiera acudir a la conciliación, se le tendría que dar acceso con las figuras que tenemos actualmente en nuestra Ley, dado que tampoco se han hecho las reformas a nivel estatal, en la Ley Orgánica, que sea reformado sobre todo las Leyes y Regiamentos Internos de las Autoridades donde los faculten para poder negociar. liegado el caso, se atendería con lo que se tiene, pero es importante decir que ya se está previendo para el presupuesto del próximo año, para poder cumplir con esto. La invitación efectivamente se hizo por parte de una autoridad Federal de Justicia Administrativa a esta Presidencia, agradezco mucho las gestiones de la Magistrada, sobre todo porque a nivel Nacional, la asociacióp-ha sido muy

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIZINCO



importante para este tema y entiendo que cada Estado conforme a sus necesidades presupuestales va atendiendo lo que requiere. Para poder designar a esta persona, tenemos que tener el centro, dado que la propia Ley señala que quien tiene que acudir es el Titular del Centro Público de este Tribunal, el cual al día de hoy todavía no existe y es importante mencionar que con los recursos que tenemos ahorita, conforme al 134 Constitucional, no vamos a poder destinar un solo peso a algo que no esté presupuestado, claro, eso no implica que no lo vayamos a prever, por supuesto se hará en el siguiente ejercicio; pero cuando hablamos del déficit de diecisiete millones que tiene este Tribunal para cubrir sus necesidades, no creo que en este momento sea viable. Otra cuestión, tampoco considera esta Presidencia que estemos en posibilidad de designar un encargado, porque dentro de los requisitos se habla de tres años de experiencia específica y comprobable, si bien es cierto, mucho de nuestros muchachos ya fueron certificados, han tenido funciones jurisdiccionales, y no propias de la materia de métodos alternos, no creo que tengamos a alguien que esté capacitado en este tipo de mecanismos alternos, además de que la certificación como bien menciona la Magistrada, se hizo conforme una Ley anterior que la nueva Ley no contempla, no sé si dicha certificación tenga que validarse a través de un mecanismo, que esperemos el Tribunal Federal y la propia Asociación nos ayuden, pero por lo pronto considero que aún no se cumple con este perfil, adicional, en lo personal yo considero que puede existir un conflicto respecto a las funciones que se realizan aquí, con lo que se pretende, debido al ejercicio de funciones jurisdiccionales activas, que considero que son incompatibles para la designación de este tipo de métodos, además de que entre otros requisitos, se menciona realizar las capacitaciones, las cuales insisto, ya se hicieron en este Tribunal, pero no conforme a la Ley General, además de que no se han aprobado las evaluaciones que se requieren, entiendo que la cita que se está haciendo es para participar con voz y sin voto, por esa razón yo consideré que era necesario que el Tribunal fuera bien representado por esta Presidencia, porque no olvidemos, que la representación original es de la Presidencia, con independencia a asociaciones, la Presidencia es la que representa este Tribunal, y en virtud de que yo no puedo acudir, quien acude es el Magistrado Avelino, para poder analizar todo to que se vaya a proponer, y nosotros ir pensando y mejorando para establecerlo el próximo año, en resumen, yo considero que la experiencia en estos métodos para poder cumplir con este requisito, tienen que cumplir con tres años comprobables en métodos alternos, tal y como lo establece la Ley, lo cual considero que no se tiene y con independencia tampoco tenemos el centro, no me gustaría improvisar y mandar una persona en carácter provisional, porque estaría desviando recursos a lo que realmente si tenemos, y no tenemos ningún asunto de este tipo, definitivamente podrá no gustarnos, yo creo que a los tres nos gustaría tener ya los recursos, el presupuesto y el centro ya establecido, pero no lo tenemos y no va pasar nada si existen otros treinta y un estados que puedan votar, al final del día lo que importa es la representación de este Tribunal, y que considero estará bien cubierto, con que acuda mi compañero el Magistrado Avelino, con lo que pueda traer de conclusiones y buenas prácticas, para poder echar andar estos centros, por lo pronto creo que ni técnica, ni económica, ni jurídicamente podemos cumplir con este requisito, y por lo tanto, esta Presidencia considera que no es viable ni necesario en este momento, cumplir con eso, que no implica que si llega yar-asunto se deje de

4

DÉDIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCHO DEJÚLIO DE DOS MIL VEINTICINCO



atender, eso se tendrá que resolver con los medios que tengamos. No sé si tengan algún comentario Magistrados.

-7-

En uso de la voz el Magistrado Presidente José Ramón Jiménez Gutiérrez: Al no existir más comentarios al respecto, continuando con el orden del día, Secretario nos da cuenta del siguiente punto.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día, es el siete que corresponde a la clausura.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria, siendo las once horas con diez minutos del ocho de julio de dos mil veinticinco, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente, JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, AVELINO BRAVO CACHO, MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, SERGIO CASTAÑEDA FLETES, quien autoriza y da fe. -

ÁMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Presidente de la Sala Superior

'EL'INO BRAVO CACHO

Integrante de la Sala Superior

MAGISTRADALEANY/LÖRENA JIMÉNEZ AGUIRRE

Integrante de la Salá Superior

SERGIO CASTAÑEDA FLETES

Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior